

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 137

En la ciudad de Panamá, el día doce (12) del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente:

1	819 C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD , INTERPUESTA POR EL LICDO. IRVING MAXWELL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRACTICANTES, AUXILIARES Y TÉCNICOS DE ENFERMERÍA (ANPATE) , PARA QUE SE DECLARE NULA POR ILEGAL, LA NOTA No. D.G.-N-939-2016 DE 22 DE AGOSTO DE 2016, EMITIDA POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.
2	820 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD , INTERPUESTA POR EL LICDO. IRVING MAXWELL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRACTICANTES, AUXILIARES Y TÉCNICOS DE ENFERMERÍA (ANPATE) , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NOTA No. 1213-DMS-DAL DE 22 DE JULIO DE 2016, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD.
3	821 C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. DAVID FRANCHI, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE WILFREDO MC CLEAN TAYLOR , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No. 553 DE 09 DE JUNIO DE 2016, EMITIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
4	822 Z	INCIDENTE DE NULIDAD DE LO ACTUADO , INTERPUESTO POR LA LICDA. REBECA RECALDE ICAZA , ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, A REBECA RECALDE ICAZA.

819	Cedalesi
820	Fábrega
821	Cedalesi
822	Zamorán

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 138

En la ciudad de Panamá, el día catorce (14) del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente:

1	823 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. MARITZA MORENO DE SANCHEZ, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULA POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DE PERSONAL No. 09-2016 DE 03 DE AGOSTO DE 2016, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, ASI COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2	824 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. LOURDES RÍOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE BETZAIDA ENITH SANCHEZ (en su condición de Alcalde y Representante Legal del Municipio de Capiira), PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No. 28-16 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2016, EMITIDA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE CAPIRA Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
3	825 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, INTERPUESTA POR EL LICDO. MARIO GONZÁLEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN GREMIAL DE TRABAJADORES (CGT), PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO EJECUTIVO No. 309 DE 13 DE JULIO DE 2016, Y LAS RESOLUCIONES No. 12,13,14,15 y 16 DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016, Y LA RESOLUCIÓN No. 20 DE 11 DE OCTUBRE DE 2016, EMITIDAS POR LA ASAMBLEA NACIONAL.
4	826 C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA INFANTE, PEREZ & ALMILLANO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CARNES DE COCLÉ, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AG-0645-2008 , EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (HOY MINISTERIO DE AMBIENTE), ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
5	827 C	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN INTERPUESTA POR LA FIRMA MONCADA & MONCADA ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE FERNANDO CRUZ DOMENECH, DENTRO PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, A WALDESTRUDES VALDERRAMA (q.e.p.d.) Y FERNANDO CRUZ.
6	828 C	EXCEPCIÓN DE INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN INTERPUESTA POR LA FIRMA MONCADA & MONCADA ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE FERNANDO CRUZ DOMENECH, DENTRO PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, A WALDESTRUDES VALDERRAMA (q.e.p.d.) Y FERNANDO CRUZ.

7	829	RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTA POR LA FIRMA MONCADA & MONCADA ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE FERNANDO CRUZ DOMENECH , DENTRO PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, A WALDESTRUDES VALDERRAMA (q.e.p.d.) Y FERNANDO CRUZ.
8	830	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA WATSON & ASSOCIATES, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE BANISTMO INVESMENT CORPORATION, S.A. (ANTES HSBC INVESMENT COPORATION PANAMA, S.A.) , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NOTA DSAN No. 2793 DE 11 DE OCTUBRE DE 2016, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ASEP), Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
9	831	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. MARIO GARCÍA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL ROBERTO RIVERA CONCEPCIÓN , PARA QUE SE CONDENE AL ESTADO PANAMEÑO (MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL), AL PAGO DE CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO BALBOAS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (B/. 124,744.67), EN CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS MORALES Y MATERIALES CAUSADOS POR EL RESUELTO DE PERSONAL No. 201 DE 15 DE JULIO DE 2014, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
10	832	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, INTERPUESTA POR LICDO. RIGOBERTO GONZÁLEZ MONTENEGRO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURIA DE LA ADMINISTRACIÓN , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No. 063-2015 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2015, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PROCURADURIA DE LA ADMINISTRACIÓN.

823	Fabrega
824	Fabrega
825	Fabrega
826	Cedalia
827	Cedalia
828	Cedalia
829	Cedalia
830	Zamora
831	Zamora
832	Zamora

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 139

En la ciudad de Panamá, el día dieciséis (16) del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

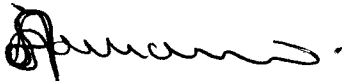
1 1 2	833 Z	SOLICITUD DE CADUCIDAD ESPECIAL DE LA INSTANCIA PRESENTADA POR LA FIRMA PAREDES & ASOCIADOS EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PANAMA OPEN HOUSE, INC. , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE LA AUTORIDAD DE TURISMO DE PANAMÁ.
2	834 Z	INCIDENTE DE NULIDAD INTERPUESTO POR LA FIRMA PAREDES & ASOCIADOS EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PANAMA OPEN HOUSE, INC. , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE LA AUTORIDAD DE TURISMO DE PANAMÁ.
3	835 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS A. MÉNDEZ BARRIENTOS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE VICENTE ARCHIBOLD BLAKE , PARA QUE SE CONDENE AL CONSEJO DE FACULTADES DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ (EL ESTADO PANAMEÑO) AL PAGO DE CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE BALBOAS, CON VEINTE Y TRES CENTÉSIMOS (B/.5,348,915.23), EN CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES OCASIONADOS POR LA DESTITUCIÓN INJUSTIFICADA.
4	836 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. ADRIAN JURADO MOJICA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE EDUARDO ENRIQUE MIRANDA PITTI , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.ADMG-117-2013 DE 8 DE AGOSTO DE 2013, EMITIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

5	Z	837	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA FIRMA QUALITY LAWYERS & CONSULTANTS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD SEGUROS CONFIANZA, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN JD-044 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2016, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
6	C	838	INCIDENTE DE NULIDAD POR INTIMIDACIÓN INDEBIDA AL PAGO Y POR FALTA DE COMPETENCIA PROMOVIDO POR EL LICDO. ARNULFO A. PEÑALBA RODRIGUEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE NORIS E. GARRIDO ORTEGA DE VELARDE Y HAYDEE GARRIDO ORTEGA DE VEGA , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO INSTAURADO POR LA CAJA DE AHORROS CONTRA ALEIDA ESTHER GARRIDO ORTEGA (Q.E.P.D.)
7	C	839	EXCEPCIÓN DE INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN PROMOVIDA POR EL LICDO. ARNULFO A. PEÑALBA RODRIGUEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE NORIS E. GARRIDO ORTEGA DE VELARDE Y HAYDEE GARRIDO ORTEGA DE VEGA , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO INSTAURADO POR LA CAJA DE AHORROS CONTRA ALEIDA ESTHER GARRIDO ORTEGA (Q.E.P.D.)
8	C	840	RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL LICDO. ARNULFO A. PEÑALBA RODRIGUEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE NORIS E. GARRIDO ORTEGA DE VELARDE Y HAYDEE GARRIDO ORTEGA DE VEGA , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO INSTAURADO POR LA CAJA DE AHORROS CONTRA ALEIDA ESTHER GARRIDO ORTEGA (Q.E.P.D.)
9	F	841	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL PROMOVIDO POR LA FIRMA ABOGADOS ALIADOS EN REPRESENTACIÓN DE LUIS E. GRANT CUFFY, RAFAELA R. SACHELL MAC DONALD Y MAVIS O. VALENZUELA MUÑOZ CONTRA LA SENTENCIA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL CON OCASIÓN AL PROCESO LABORAL INSTAURADO POR LUIS E. GRANT CUFFY, RAFAELA R. SACHELL MAC DONALD Y MAVIS O. VALENZUELA MUÑOZ CONTRA C & S AMERICA SOLUTION CORP.
16	F	842	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR LA LICDA. BLANCA BRIONES CONCEPCIÓN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE EDGAR G. SUIRA MARTINEZ , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.JD-48 DE 31 DE OCTUBRE DE 2016 EMITIDA POR LA AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE.
11	F	843	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR LA LICDA. BLANCA BRIONES CONCEPCIÓN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SERGIO E. GUERRA SERRANO , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.JD-47 DE 31 DE OCTUBRE DE 2016 EMITIDA POR LA AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE.

833	Zamorano
834	Zamorano
835	Cedales
836	Fabrega
837	Zamorano
838	Cedales
839	Cedales
840	Cedales
841	Fabrega
842	Fabrega
843	Fabrega

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO,




LA SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 140

En la ciudad de Panamá, el día diecinueve (19) del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

844 Z	EXCEPCIÓN DE PAGO INTERPUESTA POR EL MAGTER. MIGUEL ANGEL PÉREZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD TURN MARINE INVESTMENT, S.A., DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ
845 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL LICDO. ARIS OSCAR PEREZ GALLARDO, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA CIRCULAR No.046 DE 26 DE MAYO DE 2015, EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ.
846 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA FIRMA ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD ELEKTRA NORESTE, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AN No.6397-AU-ELEC DE 17 DE AGOSTO DE 2016, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
847 F	RECURSO DE APELACIÓN PROMOVIDO POR EL LICDO. EMERITO MORALES BLANCO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SINDICATO DEL CANAL DE PANAMÁ Y DEL CARIBE CONTRA LA RESOLUCIÓN No.44/2016 DEL 10 DE MAYO DE 2016 EMITIDA POR LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ.

844	Zamorano
845	Zamorano
846	Fabrega
847	Fabrega

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA